



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. + 54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCION DNAT-2022-1238

SALTA, 01 de septiembre de 2022

EXPEDIENTE N° 10.128/2022

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-321 – relacionada con la designación del Prof. Enzo Adrián Nieto – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en carácter temporario - para la asignatura "ELEMENTOS DE MATEMÁTICA" (1° Año) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha cumplimentado la documentación necesaria ante la Dirección de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 24 de agosto de 2022, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que los gastos ocasionados para la ejecución de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos" (Res. CS 402/19) – serán atendidos con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN – SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156-APN-SECPU#ME y Res. CS 141/21.

Que el presente llamado se ha realizado en el marco de la Res. 374/87 -FCN

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

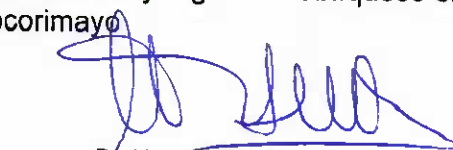
RESUELVE:

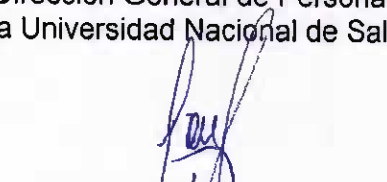
ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del **PROF. ENZO ADRIAN NIETO** - DNI N° 35.479.239 - el 24 de agosto de 2022, bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2022-321 – en el cargo docente y con las siguientes características:

CARGO - DEDICACIÓN Y CARÁCTER	Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (10 horas semanales) – Temporario
ASIGNATURA (AÑO) – CARRERA Y PLAN	Elementos de Matemática (1º Año) - Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos de J.V. González – Plan 2020.
HORARIO DECLARADO DE TRABAJO EN J.V.G	Lunes de 09:00 a 17:00 horas y Miércoles de 09:00 a 11:00 horas
MARCO LEGAL	RES. CDNAT-205-2002 FCN (Funciones Docentes), Dcto 1246/15 (CCT Docente) y Estatuto de UNSA

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156-APN-SECPU#ME y Res. CS 141/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Prof. Nieto, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
teocorimayo


Dr. Norma Rebeca Acosta
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales